

ACTAS DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)

Edición a cargo de
José Manuel Lucía Megías

TOMO II



Servicio de Publicaciones
Universidad de Alcalá

1997

Quedan reservados todos los derechos, ni parte ni la totalidad de este libro puede ser reproducido por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, sin el permiso de los editores.

Comité Organizador:

Carlos ALVAR
 María del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ
 Sonia GARZA
 José Manuel LUCÍA MEGÍAS
 Joaquín RUBIO TOVAR
 Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
 María Jesús TORRENS

En la edición de *Las Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* han colaborado Pedro Sánchez-Prieto Borja, Joaquín Rubio Tovar, M.ª Carmen Fernández López, M.ª Jesús Torrens y Paciencia Talaya.

© Anónimas y colectivas
 © Universidad Alcalá
 Servicio de Publicaciones

I.S.B.N. (Obra completa): 84-8138-207-8
 I.S.B.N.: (Tomo II): 84-8138-209-4

Depósito Legal: M-29892-1997

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.

PARA UNA HISTORIA DE LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA. CONSIDERACIONES A FINES DEL SIGLO XX

Germán Orduna
Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Los trabajos realizados por la crítica histórica y literaria en los siglos XVIII y XIX¹ y especialmente durante el siglo XX, en cuanto al relevamiento y edición de textos, según criterios cada vez más rigurosos y sometidos a una metodología filológica y a la normativa ecdótica, así como también la extensa labor cumplida por la crítica hermenéutica, enriquecida en el último cuarto de siglo por variados enfoques provenientes de la filosofía del lenguaje y de las nuevas tendencias en el análisis literario, parecen propiciar —en ocasión del fin del siglo— el detenernos a considerar ciertos lineamientos que debieran tenerse en cuenta al reflexionar sobre una historia de la literatura medieval española.

Partimos de la afirmación de la posibilidad de una historia literaria como una «Historia de los textos literarios»² y esto especialmente justificable, como veremos, en el período elegido: la Edad Media.

Wolfgang Iser, tratando de la naturaleza dialógica de las humanidades³, reflexionaba cómo en oposición a la investigación orientada en ciencias, el distintivo de las humanidades es el diálogo que se da en varios niveles: entre pasado y presente, entre

¹ Sobre la historiografía literaria en el siglo XVIII, *vid.* el trabajo de Inmaculada Urzainqui en *Actas del III Congreso de la AHLM (1989)*, II, Salamanca, 1994, pp. 1003-1114.

² Para toda la problemática sobre historia-historia literaria-literatura, remitimos al estudio y bibliografía dada últimamente por Roberto Calvo Sanz en *Literatura, historia e historia literaria. Introducción a una teoría de la Historia literaria*, Kassel, Edition Reichenberger, 1993.

³ W. Iser, «Twenty-five Years NEW LITERARY HISTORY», *New Literary History*, 25/4 (1994), p. 736.

voces de intereses comunes, entre conceptualizaciones teóricas, entre criterios de evaluación. El espacio entre esas diferencias –y hay muchas más– genera un diálogo en cuyo trascurso el otro recibe sus derechos y el consiguiente intercambio transforma el tema debatido. En el mismo trabajo, Iser reconoce que «la historia literaria no puede ser por más tiempo considerada en los términos de un ordenamiento lineal de obras literarias, que influyen unas en las otras y parecen estar en el camino de un todavía no revelado fin» (*ibidem*).

La Edad Media tiene en sí un rasgo temporal peculiar, es un período clauso, terminado, en el que se dio una cultura y una cosmovisión hoy concluidas, que pueden haber influido en las creaciones de algunas décadas subsiguientes, pero que en su fuerza original, se extinguieron a fines del siglo xv.

Las restricciones de espacio y tiempo de exposición me obligan a pasar rápidamente sobre aspectos apasionantes del tema que el lector conoce bien, y a esbozar en lo que sigue, algunas ideas y líneas de trabajo, que entiendo deben abordarse en un replanteamiento del tema que proponemos a consideración.

La peculiaridad esencial de la Edad Media como lapso histórico concluso, la singular característica de la producción literaria de un tiempo en que conviven la cultura oral y la cultura letrada, la simultaneidad de tradición oral y tradición escrita, toman matices diferenciados al limitarse espacialmente a una región geográfica condicionada a su vez, por hechos históricos que otorgan su especificidad a los pueblos que habitan ese espacio físico constituido por el dominio geográfico creciente de la lengua castellana en la Hispania medieval.

El enfoque metodológico que proponemos es básicamente fenomenológico.

Tenemos nuestro objeto recordado en el tiempo, pero no conocemos la producción «literaria» de ese lapso en su totalidad, porque sólo tenemos acceso a lo que han recepcionado para la posteridad ciertos círculos culturales o individuos que transmitieron las obras por medio de manuscritos o –en sus últimos años– mediante la imprenta. Y de estos documentos no tenemos todo lo producido, sino los restos que sobrevivieron en circunstancias históricas y políticas muy variadas.

Si acudiéramos a un símil, no diríamos que estamos ante estratos de una excavación, sino ante una playa donde se acumulan los restos dispersos de un gran naufragio, traídos por el mar en oleadas sucesivas. Allí se reúnen materiales de primera mano: la producción del *scriptorium* alfonsí, la de los *scriptoria* monástica (como es el caso de la obra de Berceo), o textos aislados (el *Cid*, *Roncesvalles*); materiales a los que se suman los documentos copiados en la gran recepción del siglo xv (la obra de Santillana, la lírica recopilada en cancioneros, la prosa de los códices misceláneos) y del siglo xvi (las obras recogidas por la imprenta).

Nuestra visión es necesariamente parcial –en la variedad y totalidad de lo producido– y está condicionada por los agentes de recepción y transmisión.

No conocemos, salvo en pocos textos, lo que el autor produjo, sino lo que un receptor-transmisor quiso o pudo documentar.

Los testimonios documentales para nuestra «historia de la literatura medieval española» son pues, fundamentalmente, testimonios de una recepción primeramente cumplida en la Edad Media misma y que respondía a una mentalidad inmersa en la

cosmovisión de su tiempo, como manifestación de un intento de objetivación o de distanciamiento frente a un pasado que empezaba a configurarse, en el siglo xv, como distinto (sea el caso de la *Carta-Prohemio* de Santillana).

Desde los primeros intentos de Friedrich Bouterwek (1804), G. Ticknor (1849) y Ferdinand J. Wolf (1859) y la ingente obra de José Amador de los Ríos (1861-1865), pasando por la monumental producción de M. Menéndez Pelayo, y la de Julio Cejador y Frauca, a los que se suman la *Historia General de las literaturas hispánicas*, en su primer volumen de 1949, y el manual de Agustín Millares Carlo, hasta experiencias más recientes, como el vol. I de la *Historia de la literatura española*, dirigida por J. O. Jones y publicada por Alan Deyermond (1971) o el vol. *Edad Media* preparado por Alan Deyermond (1979) para la *Historia y Crítica de la Literatura Española* dirigida por Francisco Rico, se han aplicado, a la periodización y exposición de la historia de la literatura de la Edad Media española, principios metodológicos que surgen de una consideración positivista y lógica que predominó en los estudios históricos hasta la primera mitad del siglo xx y que perduran, aunque matizados por intentos parciales de renovación metodológica, que no logran superar la estructura de la separación en siglos y la división en géneros literarios. Los avances cumplidos en el campo de los conocimientos históricos, antropológicos, y en la teoría literaria, así como en la recuperación crítico-textual de los testimonios, sólo se reflejan en la exposición de algunos temas y autores, constreñidos siempre a la periodización en siglos y al encuadre en géneros. Se han renovado y actualizado los enfoques en trabajos monográficos y estudios parciales, pero no se ha repensado la historia literaria de este período como una estructura totalizadora que pueda manifestar las nuevas perspectivas y tendencias de la investigación.

El conocimiento de la producción literaria de la Edad Media española ha tenido un importante proceso de renovación en los últimos treinta años, que se ha manifestado a nivel de la edición de textos (por primera vez se han introducido los aportes de la escuela italiana de ecdótica a la edición de textos medievales) superando la metodología filológica positivista de principios de este siglo, y en la introducción de procedimientos y métodos de las disciplinas históricas (el New-Medievalism), de la lingüística y teoría literaria (los principios de Genette y el concepto de oralidad y cultura oral)⁴, que han calificado especialmente la consideración del hecho y la obra literaria como proceso interactivo que se da en una «comunidad literaria». La obra literaria ha dejado de ser un «producto» para vitalizarse como acto de comunicación que el crítico o el lector deben recrear en su dinamismo propio. En principio, y no es la menor de las dificultades, el problema que presentamos exigirá crear, estructural y conceptualmente, el entramado necesario para que se traduzca la multiplicidad de enfoques en una síntesis que se adapte a su marco tempo-espacial.

Será menester crear los niveles y estructuras de un discurso histórico –la historia literaria–, que en la organización de los contenidos coordine y sintetice los avances hermenéuticos en la línea «emisor-discurso» (punto de vista, focalización) y en la de

⁴ Me refiero especialmente al libro de W. J. Ong, *Oralidad y escritura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (1ª ed. en inglés, 1982).

«discurso-receptor» con las categorías de intertextualidad y de interdiscursividad, que han confirmado que la literatura, y especialmente la de la Edad Media, nace de la literatura anterior tanto como de la realidad misma. En esta tarea de síntesis e integración de resultados, entendemos que puede ser un instrumento valioso el concepto de «comunidad textual», enfoque semio-lingüístico brillantemente expuesto por Donald Maddox⁵, que se atiene a las condiciones históricas de la producción y en su renovación o actualización en el plano diacrónico; de modo que la obra literaria se presenta en el discurso de la historia literaria no como un proceso cerrado sino activo en la comprensión de su proceso de producción y en la virtualidad de su recepción.

A esto es necesario sumar un concepto, en mi opinión definitorio, de la comunidad literaria medieval, que ha sido trabajado especialmente en los estudios antropológicos, y es el concepto de «comunidad oral», por el que entendemos hoy que la Edad Media—desde la perspectiva de la historia de la literatura— puede definirse como el período en que conviven e interactúan una comunidad oral y los «litterati» o agentes de una comunidad literaria, que lentamente irán creando una literatura en lengua vulgar influida intertextualmente por la literatura en latín e interdiscursivamente por las creaciones de la cultura oral.

En esta esquemática propuesta de reelaboración de la estructura de una historia literaria que responda a la que podemos conocer de la producción literaria en castellano del período medieval, me parece especialmente fecundo el *concepto de comunidad oral conviviente e interactuante con la producción de los «letrados»* durante todo ese lapso histórico, y el concepto de *comunidad textual*.

Tanto en el proceso de producción (la etapa primigenia del mester de clerecía, el taller alfonsí, la literatura en torno a la escuela catedralicia de Toledo, la ficción sentimental, etc.) como en el de su recepción medieval (los cancioneros del siglo xv, el romancero y la lírica tradicional), los documentos hoy disponibles deben ser evaluados como producción literaria de una comunidad textual en su función de emisor o de receptor de esas producciones. Comprender las dimensiones intertextuales de la comunidad textual creativa transformará la obra-objeto en hecho actualizado de comunicación estética.

De la aplicación del concepto de «comunidad textual» a la historia literaria surge una nueva perspectiva estructuradora de la producción literaria medieval que hoy conocemos y consiste en el reconocimiento de centros o focos culturales de los que proceden tanto los textos que conservamos como otros en que se dan las marcas de recepción y reescritura, que esos centros han cumplido en parte de los testimonios que han llegado a nosotros. El conocimiento interpretativo de las marcas de intencionalidad literaria y su vinculación con los grandes movimientos ideológicos de la cristiandad románica permiten ubicar centro o focos culturales en los se privilegiaron determinados códigos artísticos, indicios de una comunidad textual creativa. Daré algunos ejemplos.

⁵ D. Maddox, «Vers un modèle de la communauté textuelle au Moyen Age: les rapports entre auteur et texte, entre texte et lecteur», *Actes du XVIIIème Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Trier, 1986), VI, Tübingen, Max Niemeyer, 1988, pp. 480-490.

La corte castellana fue en siglo XIII uno de esos centros o focos culturales, con dos etapas sucesivas: la pre-alfonsí, hasta mediados de la centuria, y la alfonsí, en la segunda mitad del siglo. A fines del siglo XIII puede detectarse la existencia de una comunidad textual muy activa en torno a la sede catedralicia toledana, cuyos códigos culturales perduran hasta la época de Alfonso Onceno⁶.

Veamos otro caso significativo: si tomamos la producción literaria del Mester de Clerecía como un género, esto nos lleva a estudiarlo aisladamente, con una historia particular sustentada en el conocimiento minucioso de sus rasgos propios, a cuestionar su existencia como tal y a construir una imagen fundada en rasgos externos (la cuadernavía y el propósito didáctico) descuidando su esencial origen como expresión de una concepción del arte poético y mensaje cultural de una comunidad textual –probablemente surgida del Estudio General palentino–, que logró crear el primer lenguaje literario en castellano basado en una prosodia de estructuras sintácticas armadas artísticamente. Cuando se extinguió la comunidad textual original, persistió la cuadernavía como instrumento métrico para los asuntos de propósito doctrinal, pero contaminándose con formas métricas y rítmicas alejadas del ideal estético que le había dado origen.

Preguntarnos de qué comunidad textual procede una obra medieval, o un conjunto de ellas, en las cuales se reconocen marcas comunes de creación e intencionalidad puede llevar a la reconstrucción de focos culturales hoy desconocidos y que, en sucesión e interdependencia, permitirán armar el entramado útil para una historia literaria que establezca la naturaleza primigenia del acto comunicativo emisor y su destinatario obligado en el tiempo como categorías básicas de la interpretación del hecho literario, desde una perspectiva de fines del siglo XX.

Podemos proponer como líneas de trabajo iniciales y básicas para constituir una nueva estructura de la historia literaria de la Edad Media española los siguientes hitos: la comunidad oral de la épica tradicional, los monasterios como centros de formación literaria en los siglos X al XIII (reconstrucción de las bibliotecas monásticas como problema básico), el foco cultural palentino (primer mester de clerecía), la corte castellana de Fernando III y luego la de Alfonso el Sabio, la escuela catedralicia de Toledo, la práctica cortesana de la lírica culta, los cenáculos literarios del siglo XV, la comunidad textual de la ficción sobre asunto amoroso, todos ellos consideradas en el marco de la interacción y convivencia de comunidades orales y minorías letradas.

⁶ Sobre este foco como elite cultural, expuse en el Congreso que el año pasado se convocó en esta misma Universidad sobre la literatura en tiempos de Sancho IV.

BIBLIOGRAFÍA ALUDIDA

- BOUTERWEK, Friedrich, *Geschichte der Spanischen Poesie und Beredsamkeit*, Göttingen, 1804 (traducción española de José Gómez de la Cortina y Nicolás Hugalde, Madrid, 1829).
- TICKNOR, Jorge, *History of Spanish Literature*, New York, 1849, 3 tomos (versión española de Pascual de Gayangos y Vedia, Madrid, 1851-1856).
- WOLF, Ferdinand J., *Studien zur Geschichte der Spanischen und Portugiesischen Nationalliteratur*, Berlín, 1859 (traducción española de Miguel de Unamuno, prólogo de M. Menéndez Pelayo, Madrid, 1894).
- AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Historia crítica de la Literatura española*, Madrid, 1861-1865.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, 1890-1908.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, *Historia de la lengua y literatura castellana* (Desde los orígenes hasta Carlos V), Madrid, 1915-1922, 14 tomos.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Literatura española hasta fines del siglo XV*, México, 1950.
- DEYERMOND, Alan, *A Literary History of Spain. The Middle Ages*, London-New York, 1971 (versión española, Barcelona, 1973).
- , *Edad Media*, en *Historia y crítica de la Literatura Española* (ed. Francisco Rico), Barcelona, Crítica, 1979 (Primer Suplemento, 1991).
- ORDUNA, Germán, «La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, (eds.), *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá de Henares, Universidad, 1995, pp. 53-62.